



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, por intermedio del organismo que corresponda, informe la cantidad de estudiantes, docentes, y asistentes escolares, que se encuentran inscriptos dentro del Boleto Educativo Rural, como así también cuales son las comunas y/o municipios que actualmente prestan el servicio y cuáles van a ser incorporados para el ciclo lectivo 2022.

Cesira Arcando Diputada Provincial

Fundamentos:

Señor Presidente:

Que el boleto educativo rural, es un beneficio que permite viajar a estudiantes, docentes o asistentes escolares al establecimiento educativo rural en el cual trabaja o asisten a clases diariamente, en un medio de transporte acordado con el Municipio o Comuna.

Que a los fines de poder evaluar la incidencia de la política pública, es fundamental que obtener información respecto de la aplicación y recepción de la misma por parte de la población santafesina.

Que por tales fundamentos, es que solicito a las diputadas y los diputados, me acompañen con su firma en el presente proyecto de comunicación.



Cesira Arcando

Diputada Provincial